

AUTORIZA PARTICIPACION CONGRESO

Empedrado,

11 AGO. 2014

V I S T O S:

La Invitación de la Asociación Chilena de Municipalidades de la Región del Maule, invitando a participar de Primer Congreso de Vivienda 2014.-

El Acta Extraordinaria N° 07 de fecha 11 de agosto del 2014, de Concejo Comunal, en donde se aprueba la participación de los señores Concejales en dicho Congreso.

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, y sus modificaciones posteriores.

DECRETO EXENTO N° 750 /

2- AUTORICESE la participación de la señora Concejala Mireya Carrasco Jara, Señorita Berta Bravo Garrido, Señorita Fernanda Arellano Tejos, Señor Patricio Peñailillo Chamorro, Raimundo Peñailillo Chamorro y señor Carlos Jaque Jaque, para que participen del Primer Congreso de Vivienda 2014, que se realizará en la comuna de Licantén durante los días 12,13 y 14 de agosto del presente año.

3.- En atención a la Modificación de la Ley N° 20.237, procédase por parte del Departamento de Finanzas a la cancelación de los cometidos funcionarios con derecho a Viático, correspondiente a dos viáticos pernoctados y uno simple, conforme a lo que le corresponde al señor Alcalde, y el Congreso cuyo monto alcanza a la suma de \$ 250.000, por persona.

4.- Impútese el gasto al ítem que corresponda del presupuesto municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



GUILLERMO SEPULVEDA TOLEDO  
SECRETARIO MUNICIPAL



GONZALO TEJOS PEREZ  
ALCALDE

GTP/GST/mls.  
DISTRIBUCION

- 1.- Depto. Finanzas
- 2.- Interesados
- 3.- Secretaría Municipal
- 4.- Alcaldía
- 5.- Oficina de Partes.